



Declaración sobre el trabajo de la CESS

EQUIPO DE REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES EN EL BPS



DECLARACIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LA CESS

La Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) inició el pasado 20 de marzo la segunda etapa de su trabajo, centrada en elaborar un conjunto de recomendaciones o sugerencias al Poder Ejecutivo (PE) para un eventual proyecto de ley sobre el sistema previsional vigente. Los 90 días previstos por la ley para este trabajo se alcanzaron el 20 de junio, lo que motivó que la representación del PE solicitara una prórroga de 45 días en el trabajo. A 10 días de finalizar el plazo prorrogado, aún no hay un documento de propuestas sobre el que iniciar el debate necesario a la interna de la comisión. Ante esta situación, ONAJPU y PIT-CNT desean formular las siguientes consideraciones:



1. Desde el inicio del debate sobre la ley que creó la CESS (ley n.º 19.889) nos hemos manifestado contrarios a comprimir la discusión sobre un tema tan relevante a solo seis meses, por más que se permitan solicitar prórrogas. Estos tiempos son incompatibles con el necesario Diálogo Social que debe sustentar cualquier tipo de acuerdo sobre las transformaciones que necesita el sistema de seguridad social. No hay que olvidar que lo que se pretende modificar es nada más y nada menos que el pacto social que se ha dado el país en materia de seguridad social, por lo tanto, cualquier modificación debería descansar sobre la más amplia base de acuerdos que le den solidez.

Por otra parte, hemos sostenido la imperiosa necesidad de un debate sobre la seguridad social en sentido amplio e integral, donde no solo se discuta sobre el sistema BPS-AFAP-BSE, sino también sobre las tres cajas paraestatales y los servicios de retiros policial y militar. Hay una evidente contradicción en querer procesar un debate de esa dimensión en un período de tiempo tan breve. No hay experiencias internacionales de reformas sostenibles en el tiempo, del tamaño y la profundidad planteada, que se hayan logrado con diálogo y consenso social en tan escaso tiempo.

2. También desde antes de la creación de la CESS planteamos que el esquema de una comisión de expertos se alejaba del formato de Diálogo Social que hemos reclamado desde siempre las organizaciones sociales. Pero, en particular, en esta segunda etapa de trabajo, la distancia entre los dos modelos se ha acrecentado. Hasta fin de junio, la CESS trabajó en un esquema de subgrupos por tema que se vio abruptamente detenido en el mes de julio, aun cuando quedaban diversos temas en agenda por tratarse y otros que estaban en plena etapa de análisis. Finalmente, la semana pasada, en reuniones celebradas el 19 y 21 de julio, la presidencia de la CESS anunció que no se retomaría la dinámica de trabajo en subgrupos y que se prepararía un documento a ser discutido por el pleno de la comisión, con el conjunto de recomendaciones a proponer al PE. Si bien no hay una fecha específica para la presentación de ese documento, se aclaró que será sobre fines de julio o principios de agosto. Las delegaciones de ONAJPU y del PIT-CNT desconocemos el contenido que tendrá ese documento, su profundidad, su extensión, el grado de integralidad en el tratamiento de los distintos subsistemas, etc.

3. Mientras tanto, el trabajo de la comisión en su conjunto se encuentra detenido hace casi un mes, ahora a la espera del mencionado documento. Creemos que esto debilita el trabajo que la CESS realizó hasta el momento, que si bien estaba lejos del formato y características de un Diálogo Social, se había cumplido con un aceptable nivel de apertura en el trabajo y de participación de todos los integrantes de la CESS.

EN CONCLUSIÓN

Reafirmamos que un tema tan relevante para toda la sociedad merece un tratamiento exento del apuro característico de los tiempos político partidarios. Por otra parte, entendemos que es necesario un amplio debate social donde a partir del insumo técnico generado se pueda ampliar la discusión en torno a la necesidad de reforma del sistema previsional. Solo una fuerte base de consenso social asegurará la legitimidad de los resultados que surjan a partir de los insumos técnicos y políticos que deben conjugarse en la discusión. Una reforma integral, de todos los subsistemas, que trabaje sobre la sostenibilidad financiera pero también sobre el aseguramiento de derechos, debe ser procesada con diálogo y tiempos acordes a la magnitud del debate planteado.



EQUIPO DE REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES EN EL BPS

